

## Objetivos:

- Contrastar discursos regresivos y progresivos en materia de seguridad ciudadana.
- Identificar la relación entre democracia participativa, inclusión social y seguridad ciudadana.

### Actividades, contenidos y preguntas generadoras:

- 1) Lectura de texto: Andrés Antillano. Claves para una política progresista de seguridad ciudadana. Ciudad CCS, 16 de agosto de 2009.
- 2) Actividad grupal: Cada grupo debe tomar una “Propuesta para enfrentar la criminalidad” y a partir de la realidad venezolana y con ejemplos concretos deberán enumerar tres medidas para cada aparte descrito a continuación:
  - a) Medidas regresivas que han sido realizadas
  - b) Medidas progresivas que han sido realizadas
  - c) Medidas progresivas que deberían realizarse

## Contenidos.

Textos de lectura en aula

### Claves para una política progresista de seguridad ciudadana

“En una sociedad de clases, se distribuyen de manera desigual e injusta tanto los bienes materiales, la protección del delito y la represión del Estado. Por ello, en sociedades desiguales los pobres son tres veces víctimas: víctimas de las condiciones de exclusión y de las injusticias sociales que conducen a muchos al delito; víctimas del delito, al estar menos protegidos y más expuestos a distintos riesgos; y finalmente víctimas de las políticas injustas con que se pretende enfrentar el crimen, pero realmente sólo sirven para perpetuar el orden de cosas dominantes. Una política alternativa de seguridad debe plantearse para revertir estas condiciones, actuando tanto sobre el delito como sobre sus causas, incluyendo y protegiendo a los más pobres, a través de políticas que garanticen la dignidad y respeto de los derechos humanos:

- 1) Lograr la inclusión social de las grandes mayorías. Sólo será posible reducir el delito y la pobreza si se actúa sobre los factores estructurales que los generan, promoviendo la inclusión y la justicia social, la reconstitución del

tejido social en las comunidades populares, garantizando a todos sus derechos y dignidad. Más que el derecho a la seguridad, se trata de ofrecer la seguridad de los derechos.

- 2) Proteger a todos, especialmente a los más pobres. Las políticas de seguridad, la actividad policial y el funcionamiento del sistema penal se orientan a proteger a los que más tienden a controlar a los más pobres. La seguridad y la inseguridad se distribuyen desigualmente según la clase social: los sectores populares están más desprotegidos, y enfrentan mayor cantidad de riesgos. Una política democrática de seguridad “socializaría” la seguridad, protegiendo a los que son más vulnerables: los pobres, las mujeres, los niños, los jóvenes.
- 3) Garantizar los derechos y la dignidad. Es falso el dilema entre seguridad y derechos humanos. Por el contrario, la mejor política de seguridad es la que garantiza los derechos de los ciudadanos, pues el delito común y la violación de los derechos con que se les pretende enfrentar tienen una misma naturaleza: negar la dimensión humana en que se funda la solidaridad social. Por otra parte, las actuaciones que vulneran los derechos terminan por producir más delito, pues pierden legitimidad y cualquier efecto disuasivo. Por lo general, las medidas que pretenden “mano dura” contra el delito, aumentando la violencia policial o llenando las cárceles de manera indiscriminada, terminan por producir más delitos, más violencia y reproducen la división de clases y la injusticia social. La “mano dura” siempre recae en los más pobres.
- 4) Construir la convivencia y la solidaridad. El delito disuelve los vínculos sociales, atenta contra la convivencia y la solidaridad, y promueve la intolerancia. A la vez, la ruptura de los vínculos sociales, la ausencia de solidaridad y la intolerancia, producen e incrementan el delito. Construir una sociedad distinta requiere reconstruir las relaciones comunitarias fracturadas por las injusticias sociales y la exclusión, restableciendo la solidaridad como cemento que hace posible la vida en sociedad. La lucha contra el delito se inscribe en ese propósito: sólo será posible la seguridad si sustituimos el egoísmo por la solidaridad. Desvanecer las odiosas diferencias sociales, promover una cultura de la solidaridad, recuperar el encuentro y al convivencia

ciudadana, son ejes necesarios para una nueva política de seguridad.

Esto pasa también por privilegiar mecanismos que fortalezcan la vida en comunidad y la cohesión social, así como en que la respuesta frente al delincuente como aquel que amenaza la solidaridad y los vínculos comunitarios, sea justamente su retorno a la vida comunitaria. Restablecer sus nexos rotos con los demás, más que acciones que profundicen su segregación y extrañamiento.

- 5) Devolverle al pueblo su lugar como sujeto en la historia. El delito es también expresión de una relación política que le niega el poder a las mayorías populares. El delito, sobre todo en sus formas más violentas, es una forma de ejercer el poder por aquellos que no lo tienen, generalmente contra otros tan desposeídos como ellos. Por otro lado, las comunidades que se miran sin poder, sin capacidad para regular y dirigir su propio destino, son las comunidades en que prolifera el delito. Por último: el crimen y la violencia son un obstáculo para la participación y el ejercicio del poder por parte de los sectores populares. Como respuesta, es necesario un esfuerzo real de devolverle el poder al pueblo.

Tal mandato no supone que el pueblo actúa como policía y verdugo del mismo pueblo. Contrariamente a otros bienes y servicios, la seguridad, al menos en lo que implica de coerción, debe ser una función ejercida única y estrictamente por el Estado. Pero la comunidad tiene tareas cruciales. Por un lado su participación a través de un proceso permanente de rendición de cuentas por parte de los organismos encargados de la seguridad. Por el otro, la comunidad tiene un rol fundamental en la seguridad: actuar sobre los factores que favorecen la aparición del delito y de la inseguridad, y lograr medios informales que permitan la autorregulación y el control social. Restablecer la participación, la organización y los vínculos comunitarios, anticipar nuevas formas de vida social que florezcan sobre la solidaridad y la convivencia, son la mejor manera de garantizar seguridad.

### Propuestas para enfrentar la criminalidad.

- Promover programas dirigidos a jóvenes de sectores populares urbanos, que insistan en su reconocimiento y valoración. La inclusión no es sólo asunto de ingresos y ayudas económicas, sin reivindicar el papel de los jóvenes como actores, darle un lugar en la ciudad.

- Desarmar la sociedad. Es necesario desestimular el uso de armas de fuego por civiles. La alta disponibilidad y circulación de armas de fuego, muchas de origen legal, son factor decisivo en el crecimiento de la violencia.

- Generar mecanismos para la resolución de conflictos. Buena parte de la violencia proviene de conflictos interpersonales no resueltos a tiempo.

- Enfrentar la impunidad. Más que hacer más severas las penas, crear más cárceles o fomentar la violencia policial, medidas que deslegitiman la acción frente al delito o incrementan la violencia y violación de derechos humanos, se debe garantizar el efectivo funcionamiento de las agencias penales (policía, fiscalía, tribunales) para que se castigue de manera pronta y cierta a los responsables de delitos.

- Poner cerca del ciudadano a las agencias encargadas de su seguridad. La policía deber ser entendida como servicio público, próximo al ciudadano, en el territorio en que éste vive. Esquemas como la policía de proximidad, policía comunitaria o policía comunal, en que la policía, sin perder su carácter profesional, se localiza en la comunidad, rinde cuentas y planifica programas de seguridad con los vecinos, reportan a la vez seguridad y participación” (Andrés Antillano. Claves para una política progresista de seguridad ciudadana. Ciudad CCS, 16 de agosto de 2009).

### Preguntas generadoras.

- ¿El problema de la seguridad se soluciona endureciendo las penas?
- ¿Qué relación es posible establecer entre participación democrática, inclusión social y políticas progresivas de seguridad ciudadana?
- ¿Considera usted que es posible una policía próxima a la ciudadanía?



## **Democracia participativa e inclusión social**

**SESIÓN 7**

## **Hacia la dignificación de la función policial**

Av. Urdaneta esquina Platanal, sede del MJJ, piso 8,  
Caracas, Venezuela / Tel. (0212) 506 1111  
[www.consejopolicia.gob.ve](http://www.consejopolicia.gob.ve)